

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

8808 *Orden DEF/1643/2015, de 21 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre de 2014), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don José Carlos Hermida Pereira (35.577.44), con antigüedad de 4 de mayo de 2009, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Francisco Javier Borrego Vargas (45.095.576).

Madrid, 21 de julio de 2015.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.